

PLAN DE EMERGENCIAS

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA
SEDE SEAPORT

Asesorado por:

KELSEY CONSULTING S.A.S.
Distribuidor

Aprobado por:

ARL SURA

Asesor Externo EPA Cartagna:
PAOLO GUTIÉRREZ NOGUERA

CARTAGENA - BOLIVAR
02/08/2025

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
CONCEPTOS BÁSICOS.....	4
MARCO LEGAL	6
1. OBJETIVOS	11
1.1. Objetivo general.	
1.2. Objetivo específico.	
2. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.....	12
3. IDENTIFICACION DE AMENAZAS.....	15
3.1 INTERPRETACIÓN DE AMENAZAS.....	16
4. INVENTARIO DE RECURSOS.....	18
5. ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.....	19
5.1. COMITÉ DE EMERGENCIAS.....	19
5.2. BRIGADA DE EMERGENCIA:.....	19
6. CADENA DE LLAMADAS.....	20
7. PLAN DE EVACUACION.....	20
8. PROCEDIMIENTOS.....	24
9. INFORMACION DEL AREA DE INFLUENCIA.....	26
10. INFORMACION GENERAL PARA EMPLEADOS.....	28

INTRODUCCIÓN

El informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten² en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio" para La Empresa

EPA BOCANA Es una empresa dedicada a la prestación de servicios de salud en la ciudad de Cartagena.

EPA BOCANA Es consciente de los riesgos que presentan las diferentes actividades en sus instalaciones y como tal no está exenta de posibles situaciones que puedan generar emergencias.

En la empresa, un evento no deseado puede presentarse en cualquier momento pudiendo causar lesiones a los trabajadores o visitantes, daños a las instalaciones y/o pérdidas materiales.

Con éste Plan para Emergencias y Contingencias, **EPA BOCANA** Establece normas y procedimientos tanto de tipo administrativo como operativo que involucren a todo el personal que labora en sus instalaciones, esperando obtener una optimización en el funcionamiento de todos los recursos en caso de una emergencia. Este plan es además, complemento del documento "Plan de contingencia para protección contra amenazas" el cual establece los procedimientos necesarios ante la ocurrencia de eventos no favorables, para garantizar un nivel óptimo de disponibilidad de los sistemas de información y/o la supervivencia de la empresa y sus funcionarios en caso de un siniestro por narcotráfico, terrorismo, lavado de activos y robo.

El control de cualquier eventualidad deberá basarse en la premisa de *HACER LO CORRECTO DE MANERA RÁPIDA Y SEGURA*, lo cual conllevará a evitar o minimizar lesiones en el personal, minimizar las pérdidas económicas que se causen a las instalaciones o a los equipos y la información almacenada, así como también evitar traumas e inconvenientes a nuestros visitantes en las instalaciones de **EPA BOCANA**

Este Plan de Emergencias y Contingencias tiene el apoyo de la Gerencia, quien respalda las diferentes acciones a ejecutar de acuerdo con los procedimientos establecidos.

EPA BOCANA Considera de suma importancia que todos sus trabajadores conozcan éste Plan, se familiaricen con él y lo practiquen para poderlo hacer verdaderamente funcional y eficiente.

"ES MEJOR ESTAR PREPARADO PARA ALGO QUE NO VA A SUCEDER, A QUE SUCEDA ALGO PARA LO CUAL NO ESTAMOS PREPARADOS"

CONCEPTOS BÁSICOS

Alarma: Señal o aviso preestablecido, que implica ejecutar una acción específica.

Alerta: Señal o aviso que advierte la existencia de un peligro.

Amenaza: Riesgo externo de un sujeto o sistema, representado por un peligro latente asociado a un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o antrópico, que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes y el medio ambiente.

Antecedente: Acción, dicho o circunstancia anterior que sirve para juzgar hechos posteriores.

Brigada de Emergencia: Es un grupo de apoyo especializado y equipado, cuya finalidad es minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de una emergencia.

CACH: Centro de Atención y Clasificación de Heridos.

Cadena de Llamadas: Sistema que permite activar la estructura administrativa para la atención de emergencias (Comité de Emergencias).

Cadena de Socorro: Es el mecanismo mediante el cual se puede brindar atención inmediata a un número determinado de lesionados con motivo de una situación de emergencia.

Capacitación: Herramienta básica para lograr propósitos y metas, planeados en los diferentes programas.

Comité de Emergencias: Estructura responsable de diseñar y coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre.

Emergencia: Es toda perturbación parcial o total del sistema (empresa), que pueda poner en peligro su estabilidad y pueda requerir para su control, recursos y procedimientos diferente y/o superiores a los normalmente utilizados por la empresa, y la modificación temporal, parcial o total de la organización para poder atenderla.

Evacuación: Acción tendiente a establecer una barrera (distancia) entre una fuente de riesgo y las personas amenazadas, mediante el desplazamiento de éstas.

Explosión: Liberación brusca de una gran cantidad de energía con desprendimiento de calor, luz y gases.

Incendio: Fenómeno que se presenta cuando uno o varios materiales combustibles o inflamables son consumidos en forma incontrolada por el fuego, generando pérdidas de vidas humanas y de bienes valores.

Inminente: Amenaza que según su diagnóstico tiene predisposición permanente a ocurrir, evidente y detectable.

Movimiento Sísmico: El rozamiento entre placas tectónicas ocasiona una enorme acumulación de energía, este proceso lento provoca fuertes deformaciones en las rocas en el interior de la tierra, las cuales al romperse, hacen que la energía acumulada se libere de repente en forma de ondas u sacuda la superficie terrestre.

MARCO LEGAL

LEGISLACIÓN / AÑO	DESCRIPCIÓN
Ley 9 Título III Enero 24 de 1979	Normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.
Art. 80, literal e	Proteger a los trabajadores y a la población de los riesgos para la salud
Art. 93 - Áreas de circulación	Claramente demarcadas, con amplitud suficiente para el tránsito de las personas y provistas de señalización adecuada.
Art. 96 - Puertas de salida	En número suficiente y de características apropiadas para facilitar evacuación del personal en caso de emergencia, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante la jornada de trabajo
Art. 114 Prevención y extinción de incendios	Disponer de personal capacitado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes
Art. 116 - Equipos y dispositivos para la extinción de incendios	Con diseño, construcción y mantenimiento que permita su uso inmediato con la máxima eficiencia.
Art. 117 - Equipos, herramientas, instalaciones eléctricas	Diseñados, contruidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que prevengan los riesgos de incendio.
Ley 46 Noviembre 2 de 1988	Se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres
Decreto legislativo 919 Mayo 1 de 1989	Organización del Sistema Nacional para prevención y Atención de desastres, constituido por entidades públicas y privadas. – Derogada Parcialmente por Ley 1523 de 2012.
Decreto 93 Enero 13 de 1998	Por el cual se adopta el Plan Nacional para la prevención y Atención de desastres.
Resolución 1016	Se reglamenta la organización, funcionamiento y formas de programas de salud ocupacional

LEGISLACIÓN / AÑO	DESCRIPCIÓN
Marzo 31 de 1989	
Artículo 11 numeral 18	Menciona que los empresarios deben organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta ramas preventivas, pasivas y de control
Decreto 321 Febrero 17 de 1999	Se adopta el plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres.
Estatuto de seguridad Industrial Resolución 2400 - Mayo 22 de 1979	Disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Art. 4 - Edificios y locales	Construcción segura y firme; techos o cerchas con suficiente resistencia a los efectos del viento y su propia carga; cimiento o piso sin sobrecarga; factor de seguridad acero estructural.
Art. 14 - Escaleras de comunicación entre plantas del edificio	Con condiciones de solidez, estabilidad y seguridad, preferiblemente de materiales incombustibles
Art. 205 - Peligro de incendio o explosión en centros de trabajo.	Provistos de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de reserva y extintores
Art. 206 - Construcciones bajo riesgo de incendio y explosión	Dotadas de muros corta-fuegos para impedir la propagación del incendio entre un local de trabajo y otro.
Art. 207 - Salidas de Emergencia	Suficientes, libres de obstáculos y convenientemente distribuidas
Art. 220 - Extintores	Adecuados según clase de incendio
Art. 223 - Brigada Contra Incendio	Debidamente entrenada.

LEGISLACIÓN / AÑO	DESCRIPCIÓN
Ley 100 Diciembre 23 de 1993	Creó el FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA para garantizar la compensación entre las personas de diferentes ingresos y riesgos, la solidaridad del Sistema General de Seguridad Social en Salud y cubrir los riesgos catastróficos y los accidentes de tránsito.
Ley 100 de 1993, Artículo 167	Definió el concepto de: "Riesgos Catastróficos y Accidentes de Tránsito" y estableció que en los casos de urgencias generadas en accidentes de tránsito, en acciones terroristas, en catástrofes naturales u otros eventos expresamente aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, los afiliados al sistema General de Seguridad Social en Salud tendrán cobertura asistencial y económica.
Ley 1523 24 de Abril de 2012	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones", la cual en su artículo 1 establece: "La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.
Ley 99 22 de Diciembre de 1993	Artículo 1. Principios generales ambientales, principios de la política ambiental colombiana, numeral 9, "La prevención de desastres será materia de interés colectivo, y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia será de obligatorio cumplimiento"
Decreto Ley 1295 27 de Junio de 1994	El Artículo 35 da derecho a la empresa afiliada a recibir por parte de la entidad ARL asesoría y capacitación para la creación de las Brigadas de primeros auxilios.
Declaración Universal de los Derechos Humanos	(ONU 10 de diciembre de 1948) Artículo3. "Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona".
NTC OHSAS	Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. Ítem 4 Elementos del Sistema de Gestión en S & SO 4.4

LEGISLACIÓN / AÑO	DESCRIPCIÓN
18001:07	Implementación y operación 4.4.7 Preparación y respuesta ante emergencias: la organización debe establecer y mantener planes y procedimientos para: identificar el potencial de y la respuesta a accidentes y situaciones de emergencia y para prevenir y mitigar las posibles enfermedades y lesiones que estén asociadas. La organización debe revisar sus planes y procedimientos de preparación y respuesta ante emergencias, en especial después de que ocurran accidentes y situaciones de emergencia. La organización también debe probar periódicamente tales procedimientos cuando sea práctico.
Guía del Sistema de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente para Contratistas RUC Rev. 18	Numeral 3.2.7. Planes de Emergencias.
Norma 600 de la NFPA	Contempla la formación de Brigadas contra incendio.
Norma NFPA 704	Es el código que explica el "diamante de fuego" establecido por la Asociación Nacional de Protección contra el Fuego, utilizado para comunicar los riesgos de los materiales peligrosos (MATPEL). Es importante para ayudar a mantener el uso seguro de productos químicos.
Norma NFPA 30	Contempla el almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles.
Norma NFPA 10	Establece el tipo, la distribución y uso de extintores portátiles.
Norma NFPA 101	Código de seguridad humana
Ley 1575 de 2012	Por la cual se establece la ley general de bomberos de Colombia, Artículo 18 Parágrafo 2.
Resolución 44 de 2014	Por la cual se reglamenta la capacitación y entrenamiento para brigadas contraincendios industriales, comerciales y similares en Colombia.
Resolución 0256 de 2014	Por la cual se reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento de brigadas contra incendios en sector industrial en Colombia.
Decreto 1443 de 2014	Por el Cual se Reglamenta el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, Artículo 25.

LEGISLACIÓN / AÑO	DESCRIPCIÓN
Decreto 1072 de 2015	Decreto unificado en Seguridad y Salud en el Trabajo, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.24.

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo general

Diseñar el **Plan de Emergencias** para La Empresa EPA BOCANA estableciendo en forma preventiva, los procedimientos tendientes a proteger a las personas ocupantes de las instalaciones, de amenazas o desastres, que pongan en peligro su integridad; mediante el desplazamiento de éstas hasta lugares de menor riesgo, al igual que permita a la organización cumplir algunos requerimientos de tipo legal en Seguridad y Salud en el trabajo.

1.2. Objetivo específico

- Identificar las amenazas que interna o externamente estén presentes en las instalaciones de la Empresa y que en un momento dado puedan desencadenar una emergencia.
- Realizar un inventario de recursos básicos a tener dentro de la instalación con miras a atender una posible emergencia.
- Definir una estructura organizacional básica para prevención y atención de emergencias.
- Estructurar unos procedimientos básicos a seguir en caso de emergencia de forma que permitan al personal auto protegerse en caso de una emergencia.
- Identificar las posibles rutas de evacuación que le permita a los ocupantes de las instalaciones la huida oportuna en caso de una emergencia.

ALCANCE

El presente plan de emergencias tiene alcance para las instalaciones, procesos y personal propio de **EPA BOCANA** En sus instalaciones. Este documento debe ser conocido y puesto en práctica por todo el personal que hace uso de las instalaciones, en caso de una situación de emergencia.

JUSTIFICACION

EPA BOCANA Ha establecido la necesidad de diseñar e implementar un Plan de Emergencias teniendo en cuenta las siguientes exigencias y necesidades:

- Las obligaciones legales enmarcadas en la normatividad colombiana.

La necesidad de proteger vidas, medio ambiente y bienes, así como asegurar la continuidad del negocio

1. GENERALIDADES DE LA EMPRESA

1.1.1. Datos Generales

DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN			
Razón Social	EPA BOCANA		
Actividad económica	Protección del medio ambiente		
Ubicación de la Empresa	BOCANA SECTOR CIELO MAR		
Responsable Legal	MAURICIO RODRIGUEZ	Teléfono	
Responsable del PDE	SANDRA DE LA ROSA	Teléfono	6421316

Áreas de la Empresa	<u>Áreas Administrativas</u>	
Materias primas e insumos	▪ Papel ▪ Tóner ▪ Productos de limpieza ▪ Implementos de papelería en general ▪ Productos de cocina	
Equipos Utilizados	▪ Computadores ▪ Aires Acondicionados ▪ Vehículos ▪ Nevera ▪ Estufas ▪ Equipos medicos	
Mapa de la Empresa		
El día de la visita no contaba con mapa de evacuacion de la empresa		
Número de Trabajadores		
20		
Femenino	Masculino	
13	7	
Turnos de Trabajo		
Lunes a viernes 8 A 12 - 13: 00 A 18:00 eventuales Sábados eventualmente		

Cuenta con un guarda de seguridad con turnos de 6 a las 18:00 horas y de las 18:00 horas a las 6:00

Límites de la Empresa

Punto Cardinal	Descripción
Norte	Sector cielo mar lote valdio
Sur	Aeropuerto caño bocana
Oriental	Puente bocana
Occidental	Compuertas de bocana

Ubicación en el mapa.



COMPONENTE ESTRATEGICO

POLITICA DE EMERGENCIAS

Está comprometida en adelantar el plan para la detección, prevención, mitigación y control de emergencias, con el fin de evitar que las actividades desarrolladas ocasionen amenazas a la salud de los trabajadores, usuarios, visitantes, contratistas o personas de la comunidad.

En cumplimiento de esta política se desarrollará en su totalidad la legislación aplicable, las políticas corporativas y los estándares de la industria.

Igualmente, se brindarán las condiciones y recursos necesarios para que la implementación del plan para el control de emergencias se lleve a cabo con eficiencia y eficacia.

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

- Alteraciones Climáticas: Lluvias torrenciales
Granizadas, Vientos fuertes, Caída de rayos
- sismo
- riesgo biológico mordedura de serpientes
Picadura insectos (abejas, alacranes, arañas, etc.)
- incendios forestales
- inundaciones
- Incendio estructurales por corto circuito
- Fallas Estructurales
- Fallas de Equipos y Sistemas
- Atentados Terroristas
- Hurtos, atracos y robos
- Secuestro
- Electrocutación por corto circuito

Antecedentes de emergencia

Ninguno hasta el momento

1.3. INTERPRETACIÓN DE AMENAZAS¹

QUÉ ES UNA AMENAZA: Es la posibilidad de que un evento desencadenante de una emergencia ocurra, y se pueden clasificar en los siguientes grupos:

AMENAZA POSIBLE: Evento que nunca ha sucedido, pero se tiene información que no descarta su ocurrencia. Se destaca con color verde.

AMENAZA PROBABLE: Evento ya ocurrido en el lugar o en unas condiciones similares. Se destaca con color amarillo.

AMENAZA INMINENTE: Evento instrumentado o con información que lo hace evidente y detectable. Se destaca con color rojo.

Elementos y Aspectos de Vulnerabilidad

Personas	Recursos	Sistemas y Procesos
Gestión Organizacional	Suministros	Servicios
Capacitación y Entrenamiento	Edificación	Sistemas Alternos
Características de Seguridad	Equipos	Recuperación

Para cada uno de los aspectos se desarrollan formatos que a través de preguntas buscan de manera cualitativa dar un panorama general que permite calificar como mala, regular o buena, la vulnerabilidad de las personas, los recursos y los sistemas y procesos de **EPA BOCANA**. Ante cada una de las amenazas descritas, es decir, el análisis de vulnerabilidad completo se realiza a cada amenaza identificada.

¹ **SEGÚN MODELO DE PLAN DE EMERGENCIAS PROPUESTO POR ARL SURA.**

1.4. AMENAZAS IDENTIFICADAS EN LA SEDE

Diamante de Riesgo



de Riesgo

Diamante

Cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado de acuerdo con los análisis desarrollados, recordemos:

Para la Amenaza:

- POSIBLE: NUNCA HA SUCEDIDO Color Verde.
- PROBABLE: YA HA OCURRIDO Color Amarillo.
- INMINENTE: EVIDENTE, DETECTABLE Color Rojo.

Para la Vulnerabilidad:

- BAJA: ENTRE 0.0 Y 1.0 Color Verde.
- MEDIA: ENTRE 1.1 Y 2.0 Color Amarillo.
- ALTA: ENTRE 2.1 Y 3.0 Color Rojo.

LISTADO DE RECURSOS INTERNOS

Extintores

Ubicación	Tipo de Agente	Cantidad	Capacidad
No existen			

Botiquín y camilla

Ubicación	Cantidad
No existe	

Sistema de Alarma

El sistema de notificación de emergencias se realiza a viva voz por el primer respondiente. Debido a que no se cuenta con alarma de emergencias.

Sistema de Comunicación

Se cuenta con teléfonos fijos y celulares.

kit de derrames:

No aplica

Observación:

N/A

Nota: Se sugiere la empresa realice la ubicación de los extintores siguiendo las siguientes recomendaciones (Norma 10 NFPA):

- No deben ubicarse en sitios donde queden obstruidos u ocultos a la vista. Si es indispensable hacer esto, deberá disponerse de señales que indiquen claramente su localización.
- Deben ponerse sobre ganchos, sujetadores, en gabinetes o en estantes.
- En sitios donde estén sujetos a daños físicos, deberán protegerse contra el impacto.
- Si el peso bruto es hasta de 18 Kg., su parte superior no estará a más de 1.5 metros del piso.
- Si el peso bruto excede los 18 Kg., la parte superior no debe estar a más de un metro del piso (excepto si son extintores sobre ruedas).

- El extintor debe instalarse o ubicarse de manera que las instrucciones de manejo e información sobre clasificación o prevención, queden sobre la parte delantera (visibles).

2. ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Para la definición de las estrategias a ser implementadas en **EPA BOCANA** se ha definido una estructura organizacional que se observa en los gráficos que a continuación se adjuntan y que tienen por objeto las siguientes acciones:

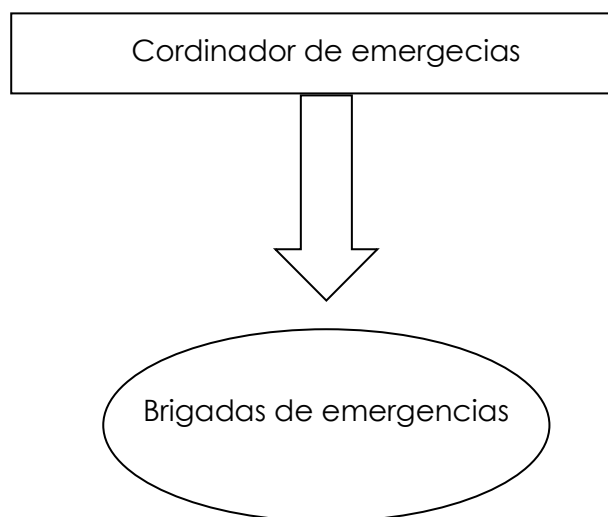
2.1. COMITÉ DE EMERGENCIAS

Es el equipo o personas encargadas de orientar todo lo relacionado con evacuación en la sede de **EPA BOCANA** está en proceso de conformación.

2.2. BRIGADA DE EMERGENCIA:

Conformada por personas de **EPA BOCANA** , que voluntariamente quieren apoyar las labores de prestación de primeros auxilios, control de conatos de incendios y otras emergencias en su fase incipiente. La brigada de emergencia la empresa, no pretende ser un grupo experto en manejo y control de emergencias sino ser un medio de apoyo para manejo de aquellas emergencias que no pongan en riesgo la vida de sus integrantes y que de manera segura ayuden a controlar emergencias básicas mientras llegan los organismos de apoyo externo como bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, entre otros.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PARA PREVENCIÓN Y CONTROL EMERGENCIAS



3. CADENA DE LLAMADAS

LA CADENA DE LLAMADAS es el sistema que permite activar la estructura administrativa para la atención de emergencia.

SISTEMA DE NOTIFICACIÓN INTERNA ETEC S.A.S

IDENTIFICACIÓN	RESPONSABILIDADES / FUNCIONES
Quien descubre el evento	Informar la ocurrencia del evento al responsable de evacuación de la empresa.
Coordinador de emergencias.	Recibir la notificación del evento y determinar si se evacua o no.
(Líderes de evacuación)	Coordinar el proceso de evacuación en la empresa, bajo instrucción del coordinador de emergencias.
Personal entrenado en emergencias.	Prestar atención médica primaria a quienes resulten lesionados por efecto de la emergencia o durante las acciones de evacuación.

PLAN DE EVACUACION

OBJETIVOS

Objetivo General

Proteger la vida e integridad física de los ocupantes que se encuentren en las instalaciones de **EPA BOCANA** desplazándolas hasta y a través de sitios de menor riesgo en caso de Emergencia.

Objetivos Específicos

- Evacuar las instalaciones en el menor tiempo posible y en forma ordenada.
- Desplazar a lugares de menor riesgo a los ocupantes que se encuentren en las instalaciones.
- Minimizar el número de lesionados por efecto de la emergencia o de las acciones en evacuación.
- Minimizar las pérdidas de vida y bienes derivadas de eventos no deseados.

8.2 ORGANIZACIÓN

Para un óptimo funcionamiento de cualquier procedimiento en caso de emergencia se cuenta con un coordinador de emergencias, quien busca de forma permanente la implementación del plan de emergencias.

Esto implica que el coordinador de emergencias tenga comunicación con los brigadistas y con los organismos de socorro de la localidad.

RUTAS DE EVACUACIÓN

Las rutas de evacuación son los recorridos pre-establecidos por **EPA BOCANA** con el fin de garantizar en un momento dado, la salida de todo el personal de la manera más rápida y segura de la instalación.

El personal que se encuentra en las instalaciones debe tomar como salida de emergencias, que esta ubicada al lado derecho de la entrada principal. Si ordenan evacuar; el personal debe dirigirse al punto de encuentro establecido por la empresa, el cual se encuentra en la parte de afuera de la empresa.

ACCIONES ESPECIALES EN CASO DE EVACUACION

Estas acciones especiales se llevarán a cabo siempre que las condiciones ambientales y de Emergencia lo permitan.

- Es responsabilidad del Jefe de Emergencias, asegurar o salvar inmediatamente se dé la orden de evacuar al siguiente personal: Clientes, Usuarios, Visitantes, etc, son de la mayor importancia y responsabilidad en el evento de presentarse una emergencia en las instalaciones de la empresa. Por lo anterior es necesario que el Vigilante, en caso de Evacuación, tenga como prioridad uno, el retiro inmediato de todos ellos del sitio de la emergencia lejos del sitio de la emergencia, impidiendo su regreso al mismo hasta que las condiciones de seguridad sean garantizadas.

- En caso de no encontrarse el Director de la Brigada o el Jefe de la Brigada y/o Coordinador SST en las Instalaciones, los coordinadores de cada piso procederán a efectuar el desalojo y Acompañamiento de los clientes, usuarios, visitantes, etc.

LA ALARMA DE EVACUACIÓN

es la señal que permite dar a conocer a todo el personal, en forma simultánea, la necesidad de evacuar un lugar ante una amenaza determinada, por esta razón, es de suma importancia que sea dada en el menor tiempo posible después que se ha detectado la presencia del peligro.

El sistema a utilizar en EPA BOCANA Es a viva voz, pero solo el personal que pertenezca a las Brigadas está autorizado para darla, por ello al encontrarse en una emergencia el trabajador debe comunicarse inmediatamente con el JEFE DE EMERGENCIAS quien enviará a la persona indicada para evaluarla y proceder a atenderla.

Se debe dar la alarma únicamente en las siguientes situaciones:

- Cuando se detecte un incendio en el lugar donde se encuentre.
- Cuando observe la presencia de humo en grandes proporciones dentro de la edificación.
- Cuando se presenten daños graves en la estructura de la edificación que pongan en peligro a sus ocupantes en forma inmediata.
- Cuando se descubra o sospeche la presencia de artefactos explosivos en el área de la empresa u oficina.
- Cuando se presente fugas o escapes de gas vehicular.
- Los brigadistas deben pasar por todas las áreas e indicando que el proceso de evacuación ha iniciado y que esperen la orden de salida.

EN CASO DE NO PODERSE UTILIZAR LAS RUTAS DE EVACUACIÓN CONOCIDAS, EL COORDINADOR DE EVACUACIÓN DEBERÁ DEFINIR DE MANERA RÁPIDA Y OPORTUNA LA MEJOR MANERA DE SALIR DEL LUGAR ES ESPERAR LAS INDICACIONES QUE EN SU MOMENTO ORDENEN LOS ORGANISMOS DE APOYO INTERNO Y EXTERNO.

PUNTO DE ENCUENTRO (P.E.)

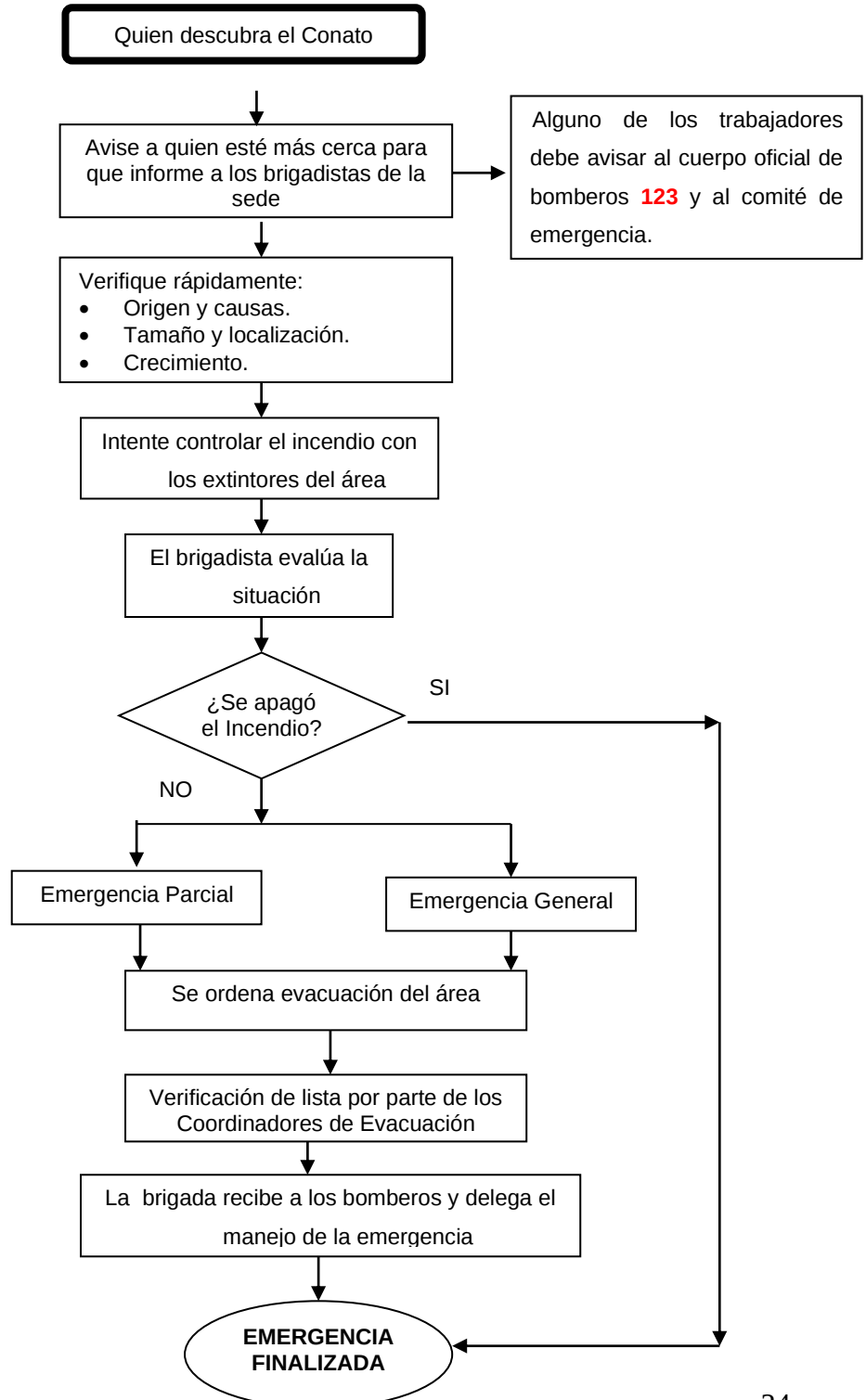
El punto de encuentro es aquel sitio externo a la sede, definido por **EPA BOCANA** y explicado anteriormente, al cual deberán llegar todas las personas que estén en el lugar en el momento de presentarse una emergencia. Este punto se ha considerado que es el más adecuado para permitir el conteo del personal y garantizar la seguridad del mismo mientras pasa la emergencia. Portería principal



8. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS:

PROCEDIMIENTO DURANTE EL INCENDIO POR CORTO CIRCUITO

- Inicie la búsqueda y rescate de posibles víctimas y atiéndalas.
- Los Brigadistas asignados a esta función forman un grupo de choque cuya finalidad es controlar, combatir y extinguir un CONATO de fuego que se presente en las instalaciones.
- Entra en acción bajo la dirección del Líder de la Brigada, como apoyo a la respuesta local que se debe haber activado en el área afectada.
- Se desplazan desde el lugar de reunión asignado, con el equipo disponible, encargándose de su correcto manejo y atacan el fuego bajo las órdenes del líder de la Brigada.
- Dar prioridad a garantizar la seguridad de las rutas de evacuación, para que no ofrezcan peligro y facilitando de esta manera, el desalojo oportuno de los ocupantes.
- Algunos de sus miembros serán asignados a la verificación en todo momento, con el apoyo del área de calidad y seguridad del buen funcionamiento de los equipos contra incendio o de la seguridad de sus compañeros.
- Cuando se presente el apoyo del Cuerpo de Bomberos, ordenadamente deben abandonar la zona con los equipos de extinción utilizados y dirigirse al sitio de reunión permaneciendo en alerta para prestar apoyo y orientación cuando se los requiera.



El informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio" para La Empresa

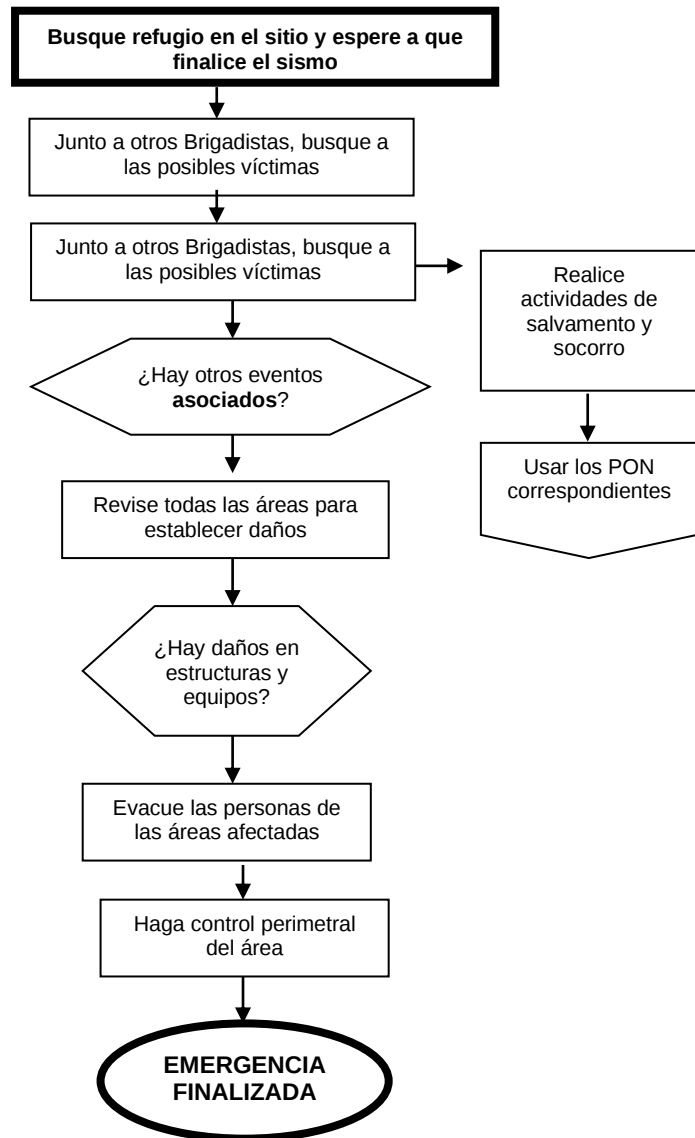
POR SISMOS O VENDAVAL

PROCEDIMIENTO DURANTE EL SISMO O VENDAVAL

- Se debe permanecer en el sitio y buscar refugio en áreas seguras (debajo de las mesas, junto a columnas fuertes, pero nunca bajo el marco de una puerta) y esperar a que pase el movimiento. Estos sitios deberán estar previamente designados y señalizados.

DESPUÉS DEL SISMO O VENDAVAL

- Inicie la búsqueda y rescate de posibles víctimas y atiéndalas.
- Si encuentra personas atrapadas a las que no puede ayudar, notifique de inmediato a los grupos de socorro.
- En forma inmediata realice un proceso de revisión de todas las áreas, en busca de daños a estructuras, equipos o instalaciones. Si se encuentran daños en líneas vitales, debe notificarse para su reparación.
- Si es necesario, suspenda el suministro de energía, agua o gas natural.
- Si se presentan eventos derivados de una explosión, tales como incendios, inicie el control de los mismos.
- Si existen demasiados peligros, deberá evacuarse y establecer un control externo para evitar saqueos.
- Una vez atendidas todas las víctimas, controlados todos los eventos derivados del sismo y verificado que no existen más riesgos, establezca las estructuras y mobiliario afectados por el sismo.
- Restablezca las líneas vitales lo más pronto posible.
- Restablezca los procesos y operaciones, usando áreas alternas si es necesario.
- Recupere o reconstruya las áreas afectadas por el sismo.

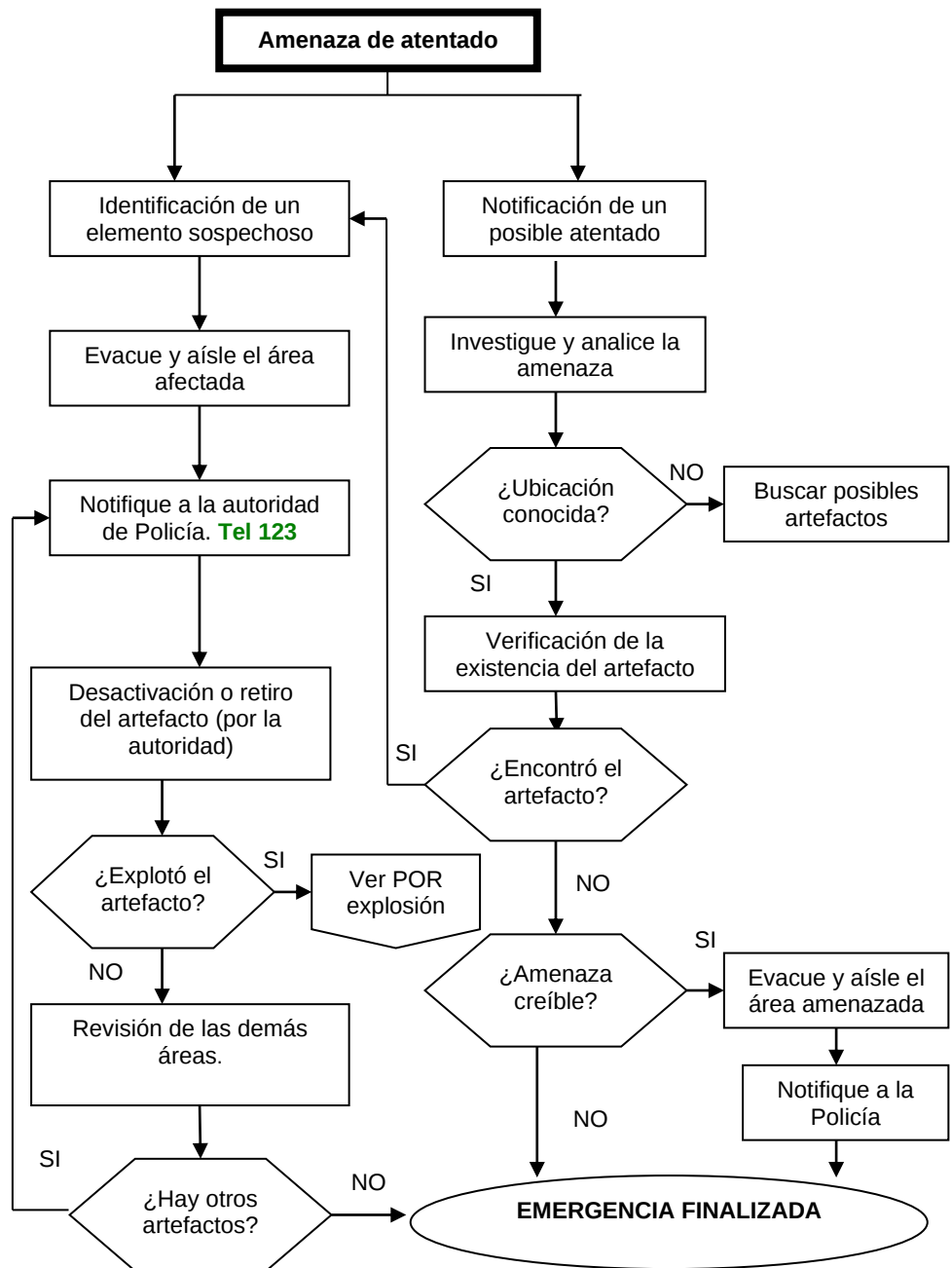


AMENAZA DE ASALTO, ROBO O TERRORISMO

- Notifique a las autoridades de Policía para que ellos realicen una búsqueda y control en el área, hasta que se tenga la certeza de que no existe peligro.
- Si ha recibido notificación de la posible existencia de un artefacto explosivo, haga una evaluación preliminar de la información obtenida.
- Si la posible ubicación del explosivo es conocida, verifique con el personal de seguridad la existencia del explosivo.
- Si no se conoce la posible ubicación del artefacto explosivo, analice la credibilidad de la amenaza; si existen elementos que generen incertidumbre, evacue y aísle en forma inmediata la edificación.
- Antes de evacuar, cada empleado o brigadista deberá revisar su área de trabajo para identificar objetos extraños o sospechosos.
- Si se encuentra en las instalaciones un elemento del cual se sospecha que puede ser un artefacto explosivo, evacue y aísle en forma inmediata el área amenazada y notifique a la Policía.
- Si la amenaza es real, los expertos antiexplosivos harán la desactivación del artefacto; en caso contrario lo retirarán del área y/o lo harán explotar en forma controlada.

SECUESTRO DE DIRECTIVOS

- Si ocurre un secuestro de algún funcionario, notifique de inmediato a los grupos de socorro, en especial a la policía y a la fiscalía.



9. INFORMACIÓN DEL AREA DE INFLUENCIA

TELÉFONOS EN CASO DE EMERGENCIA		
ENTIDAD	TELÉFONO	UBICACIÓN
AMI	6685911- 6648911	Cartagena
ARL SURA	6424938	Cartagena
CAI BAZURTO	6699664	Cartagena
ARL SURA	018000 51 1414.	Nacional
Policía Metropolitana	6608065	Cartagena
Cuerpo de Bomberos	119	Nacional
Defensa Civil	6602288	Cartagena
GAULA	165	Nacional
Antinarcóticos	6502444	Cartagena
Fiscalía	122	Nacional
Ejercito	152	Nacional
Centro regulador de urgencia	125	Nacional
Cruz Roja Colombiana	6627202 – 6625311 - 6625267	Cartagena
Clínica Cartagena del Mar	6724260	Cartagena
Hospital Boca grande	65002800- 6655901	Cartagena
Hospital Naval de Cartagena	6653987-6655360	Cartagena
Liga Colombiana contra la Epilepsia - Fire	6816576	Cartagena
Clinica Serena Del Mar		
Daños y reparaciones	115	Nacional
Surtigas	6723200	Cartagena
CRUE	123	Cartagena

10. INFORMACION GENERAL PARA EL PERSONAL

En caso de incendio por corto circuito

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
• Conocer las normas de seguridad para evitar incendios. • Conocer la ubicación de los extintores en su sitio de trabajo y aprender su uso correcto, además identificar los hidrantes y puertas de salida. • Evitar descarga de líquidos inflamables en alcantarillas porque pueden ocasionar incendios o explosiones por acumulación de gases. • En ambientes cargados de vapores o gases, evite hacer chispas, encender fósforos o cualquier fuente de ignición. • Evite recargar los tomacorrientes con la conexión simultánea de varios equipos eléctricos. • Sea cuidadoso en el manejo de los equipos eléctricos; informe sobre las instalaciones eléctricas defectuosas o deterioradas. • Evite la acumulación de papeles, basuras y sólidos combustibles en sitios donde se pueda crear y propagar el fuego.	• Avise Inmediatamente a su supervisor. • Si no le es posible usar extintor o hidrante evacue la zona. • No trate de apagar el fuego si no conoce el manejo correcto del extintor. • Evite el pánico, no corra. • Utilice la escalas o escaleras, nunca el ascensor • Si el lugar está lleno de humo en la parte superior, salga agachado (gateando) cubriéndose la nariz y la boca con un pañuelo húmedo. • Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo y dé vueltas sobre su cuerpo. • Si ve a alguien con sus ropas encendidas, arrójele una cobija, manta o tela gruesa sobre el cuerpo. • No salte de los pisos superiores, espere ayuda. • Si en su ruta de evacuación se encuentra una puerta, tóquela, si está caliente no la abra, busque otra salida.	• No regrese al lugar del incendio hasta que le den orden los bomberos o personas autorizadas. • Informe a su coordinador sobre personas lesionadas o la ausencia de algún compañero.

En caso de sismos o vendavales

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
• Realice un mantenimiento adecuado de las instalaciones físicas de su empresa. • Asegure o reubique objetos que se puedan caer como arrumes, libros, entre otros. • Conozca los mecanismos para suspender el suministro	• No salga corriendo, mantenga la calma. El pánico puede ser tan peligroso como el sismo. • Apague equipos, maquinaria y sistemas antes de salir. • Aléjese de ventanas, lámparas, estanterías y objetos modulares.	• Revise el estado de vigas y columnas. • Esté alerta y aléjese de estructuras que se puedan derrumbar. • Si queda atrapado use una señal visible o sonora para llamar la atención. • Suspnda el suministro de

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
de energía eléctrica, de agua, de gas, etc. - Identifique los sitios seguros dentro de la edificación y prepárese mentalmente para usarlos en caso de sismo. - Mantenga cerradas las cortinas o persianas, evitando así la proyección de vidrios en caso de rompimiento. - Realice simulacros de evacuación para evaluar las medidas de auto-protección.	- Bajo techo: cúbrase debajo de escritorios o marcos de las puertas para protegerse de caídas de tejas, cielos falsos, lámparas, artefactos eléctricos, maderas, libros cuadros y cualquier otro objeto que puedan caer, romperse o proyectarse, cuyas características pueden ser pesado y/o cortante. Recuerde que los sistemas de cerradura de las puertas pueden trabarse por el movimiento sísmico. - Use las escalas o escaleras para la evacuación, al hacer uso de los ascensores pueden quedarse atrapado en ellos. - Si usa calzado de tacón alto, deben quitárselo para evitar lesiones. - Evite aglomerarse en las puertas de salida. - Si se encuentran en espacios abiertos o en la vía pública, busque una zona verde o parque donde no existan cables de conexión eléctrica de alta tensión o estructuras que puedan derrumbarse. - En un carro: deténgalo inmediatamente, permaneciendo en el interior o debajo de él si no hay otros carros en movimiento. - En un bus: la labor de desocuparlo tomará seguramente más tiempo de lo que demore el temblor. Es mejor permanecer adentro. - Cerca de ríos o quebradas: aléjese de las orillas y busque refugio en un sitio alto.	energía eléctrica. Restablezca sólo cuando esté seguro que no hay cortos circuitos, que puedan causar incendios. Al evacuar hágalo rápido, pero sin correr y no se devuelva por ningún motivo. No lleve objetos que obstaculicen su desplazamiento.

En Caso De Atentado Terrorista asaltos o robos

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
- Estar atentos a movimientos sospechosos. - Estar pendientes siempre de riesgos. - Desconfiar de personas desconocidas.	Observe rápidamente a su alrededor para detectar elementos que no sean suyos o no le sean conocidos. Si los descubre o encuentra personas	- Poner denuncia a autoridades competentes. - Informar a la empresa y compañeros. - Evaluar las causas del incidente y las pérdidas.

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
- No recibir comidas u objetos de personas extrañas. - Mostrar seguridad en sus actos.	sospechosas, notifíquelo inmediatamente al escuadrón Antiexplosivos y notificación interna de evacuación si es el caso. No mueva ningún objeto y no permita el acceso a la zona considerada como sospechosa.	

En caso de llamada de amenaza

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
- Estar atentos a movimientos sospechosos. - Desconfiar de personas desconocidas. - No recibir comidas u objetos de personas extrañas. - Mostrar seguridad en sus actos.	- Trate de prolongarla el mayor tiempo posible. - Si tiene forma de grabarla, actívela inmediatamente. - Procure obtener información, quién y de dónde llama, clase de amenaza, por qué lo hacen, cuándo y dónde ocurrirá.	- Poner denuncia a autoridades competentes. - Informar a la empresa y compañeros.

LISTADO DE MEDICAMENTOS PARA BOTIQUÍN

Listado de elementos básicos que debe contener un botiquín de primeros auxilios.

Deben escogerse según la norma técnica de botiquines colombiana

Un botiquín de primeros auxilios no debe contener medicamentos tales como: antibióticos, antihistamínicos, antidiarreicos ni antiácidos. Igualmente, si la empresa no cuenta con personal médico, tampoco debe contener medicamentos inyectables.

Si el trabajador presenta síntomas de alguntipo solo personal en salud clínica podrá suministrar medicamento dentro de las instalaciones dela empresa , sino existe personal clinico se recomienda trasladar a la eps

ANEXO
FUNCIONES DE LOS DIFERENTES NIVELES DE ACTUACIÓN.
FUNCIONES DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS

INSTRUCTIVO	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
COMITÉ DE EMERGENCIAS	• Planear y organizar las diferentes acciones y recursos para la eficaz atención de una eventual emergencia. • Conocer el funcionamiento de la entidad y las empresas vecinas, las instalaciones, las emergencias que se puedan presentar y los planes normativos y operativos de las mismas. • Identificar las zonas más vulnerables. • Mantener actualizado el inventario de recursos humanos, materiales y físicos con los que puede contar el edificio y los propios de la empresa. • Mantener el control permanente sobre los diferentes riesgos de la entidad. • Diseñar y promover programas de capacitación para todo el personal para afrontar emergencias. • Realizar reuniones periódicas para mantener permanentemente actualizado la Guía de evacuación. • Evaluar los procesos de atención de las emergencias para retroalimentar las acciones de planificación.	• Activar la cadena de llamadas para los coordinadores de apoyo y la brigada. • Evaluar las condiciones y magnitud de la Emergencia. • Distribuir los diferentes recursos para la atención adecuada de la emergencia. • Establecer contacto con las directivas de la empresa, los grupos de apoyo y con la ayuda externa (Policía, Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, Tránsito, A.R.L.). • Tomar decisiones en cuanto a la evacuación total o parcial. • Reunirse en el sitio asignado como P.E (Punto de Encuentro) • Coordinar las acciones operativas en la atención de emergencias. • Recoger y procesar toda la información relacionada con la emergencia. • Coordinar el traslado de los heridos a los Centros de Asistencia Médica.	• Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en la Guía, después de cada emergencia o simulacro desarrollado. • Elaborar y presentar informes de dichas actividades a las Directivas. • Actualizar los diferentes inventarios de recursos. • Permanecer en estado de alerta hasta "la vuelta a la normalidad" (recuperación). • Retroalimentar cada uno de los elementos de la guía de evacuación del edificio. • Establecer o determinar los correctivos pertinentes del plan.

FUNCIONES DE LOS BRIGADISTAS

INSTRUCTIVO	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
BRIGADISTAS	- Asista y participe activamente en las capacitaciones, prácticas y entrenamientos que se programen. - Asegúrese que todos los equipos y elementos a su cargo o que puedan ser requeridos en caso de una emergencia estén en buen estado y listos para ser utilizados en cualquier momento, extintores, botiquines con su respectiva dotación. - Aprenda a reconocer las instrucciones referentes al llamado de convocatoria a la brigada y lugar a donde debe acudir en tales casos. - Mantenga una permanente integración con sus compañeros de brigada estimulando el espíritu de trabajo en equipo y vocación voluntaria en su actividad de brigadista. - Informe de cualquier violación de seguridad que atente con la integridad de la EMPRESA - Conozca ampliamente este plan y hágalo conocer de todos los miembros de la compañía. - Hasta donde sea posible diseñe e implemente PON Procedimientos Operativos Normalizados frente a los principales riesgos detectados según la zonificación de las Instalaciones. - Asegúrese que se cumpla a cabalidad con los programas de mantenimiento, capacitación y dotación de la brigada de emergencia. - Conozca y asegúrese que se mantengan actualizados y disponibles los planos de las instalaciones, incluyendo ubicación de extintores, señales, botiquines, controles eléctricos, en lo posible los brigadistas mismos deben ser quienes hagan el mantenimiento y verificación de sus propios equipos. - Asegúrese de tener las hojas de seguridad de los productos químicos.	- Asegúrese que se haya avisado en donde se coordina la clase de situación y su ubicación. - En caso de peligro inminente o duda sobre el control de la situación, apóyese para esto en los coordinadores de evacuación que haya. - Una vez que el coordinador de emergencias se haga presente en el sitio debe seguir sus instrucciones y no obstaculizar su acción. - Colaborar en el traslado de visitantes hacia el punto de encuentro establecido. - Si tiene noticia de lesionados asegúrese de que se active el puesto de primeros auxilios. - Coordine otras acciones relativas a las funciones críticas de emergencia, control del evento, control de factores agravantes, salvamento de bienes, acordonamiento de vías públicas. - Manténgase en contacto permanente con los coordinadores de otros grupos, coordinadores de evacuación, organismos externos de socorro, de seguridad, coordinador de emergencias y actúe bajo la coordinación de este último. - Al remitir lesionados asegúrese que la institución a la cual desea ser remitido sea informada para que se prepare a recibirlos y atenderlos, apóyese para esto con el funcionario con talento humano. - Una vez que se hagan presentes la Policía, Bomberos, Defensa Civil o las autoridades haga la entrega formal de la emergencia a los responsables de estos grupos, pero esté alerta en todo momento para dar apoyo e información ya que de esto depende que se tomen decisiones acertadas. - Notifique al coordinador de	- Trabaje en coordinación con el coordinador de emergencias en actividades de consolidación del control, verificación de daños, informes a las directivas, a compañías aseguradoras, etc. - Coordine las acciones de reacondicionamiento y reposición de la dotación lo más pronto posible. - Tan pronto sea posible reúname con la brigada y evalúe la actuación, levante acta de las conclusiones y procure implementar mejoras. - Participe en las actividades de evaluación y consolidación del control de la emergencia, revisión de instalaciones, ventilación de áreas, clausura de ventanas rotas o huecos en techos o paredes con cinta de señalización. - Participe en el restablecimiento de las protecciones y recursos de las áreas afectadas, recarga de extintores, reposición de los botiquines y elementos a su cargo. - Asegúrese que todos los elementos y equipos a su cargo utilizados durante la emergencia queden en óptimas condiciones para ser utilizados en cualquier momento.

33

El informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio para La Empresa

	• Como brigadista busque mantener un alto grado de motivación e integración entre todos sus miembros, esto será fundamental en una emergencia. • Capacítase y entrénese conjuntamente con los organismos de socorro y los equipos de emergencia existente en la empresa.	emergencias cualquier situación anormal observada. Absténgase de dar declaraciones no autorizadas a los medios de comunicación y de difundir rumores.	
--	---	---	--

**Continuación funciones de los brigadistas:
Según lo encomendado por el coordinador de emergencias**

INSTRUCTIVO	CONTROL DE INCENDIOS	PRIMEROS AUXILIOS	BÚSQUEDA Y RESCATE
ACTIVIDADES ESPECIFICAS	• Los brigadistas asignados a esta función forman un grupo de choque cuya finalidad es controlar, combatir y extinguir un conato de fuego o incendio declarado que se presente en las instalaciones de la empresa • Entra en acción bajo la dirección del coordinador de emergencias como apoyo a la respuesta local que se debe haber activado en el área afectada. • Se desplazan desde el lugar de reunión asignado, con extintores portátiles disponibles, encargándose de su correcto manejo y atacan el conato bajo las órdenes del coordinador de emergencias. • En incendios declarados ordenadamente deben abandonar la zona con los equipos de extinción utilizados y dirigirse al sitio de reunión permaneciendo en alerta para prestar apoyo y orientación cuando se los requiera para este evento solamente intervendrán los bomberos. • Dan prioridad a garantizar la seguridad de las rutas de evacuación para que no ofrezcan peligro facilitando de esta manera el desalojo oportuno de los ocupantes.	• Atienda a quién lo requiera y colabore con los organismos de socorro cuando ellos lo soliciten. • Acompañe a los lesionados en su desplazamiento hacia los centros asistenciales. • Cuando la emergencia sea de tal naturaleza que haya personas atrapadas, o gran cantidad de lesionados debe participar en la activación y funcionamiento del "MEC" Modulo de Estabilización y Clasificación de heridos, con la siguiente clasificación. <u>Lesiones leves</u> • Como magulladuras o heridas superficiales, accesos de ansiedad sin mayor daño físico. <u>Lesiones moderadas</u> • Cuando la víctima deba ser observado o requiera de procedimiento sencillo, como sutura simple, o sospecha de fracturas simples, pero que en general no tenga indicios de daños mayores. <u>Lesiones severas</u> • Por ejemplo trauma de abdomen con signos de lesión visceral, herida profunda en tórax, hemorragias abundantes, trauma de cráneo, víctimas inconscientes con signos vitales alterados. Deben ser remitidos directamente en una • Ambulancia • El transporte ideal para las víctimas debe ser en una ambulancia, con la compañía de personal	• Instale el PMU y designe un comandante de incidentes. • En todo momento solicite ayuda a los organismos de socorro. • EPA BOCANA un oficial de seguridad y siga protocolos. • Revise el estado de salud de los brigadistas y la dotación a ser utilizada. • Obtenga una copia de los planos de las instalaciones. • Diseñe la ruta de entrada para iniciar la búsqueda. • Busque siempre en pareja y mantenga contacto con el oficial de seguridad. • Asegúrese de informar por donde se va a desplazar. • Nunca cambie su ruta de búsqueda. • Busque siempre en pareja. • Lleve siempre consigo linternas tipo frontal para mantener libre las manos. • En lo posible acompañe y guíe a los grupos de socorro. • Si se encuentra con una persona tratando de evacuar ayúdela a evacuar y acompañela hasta el punto de encuentro. • Si la persona se encuentra atrapada y no presenta lesiones arrástrela o cárguela hasta el punto de encuentro. • Si se asume lesión traumática evacue en

		entrenado sin embargo en caso de necesitarse otros vehículos por exceso de víctimas a remitir, se debe buscar de preferencia vehículos amplios y que dispongan de sirena y comunicación • por radio. • Inmediatamente pasada la situación de emergencia iniciar el aviso a los familiares de los lesionados con el apoyo de talento humano y la recepcionista.	• camilla rígida. • Una vez revisado el recinto deje una señal indicando que ya busco en ese lugar voltee una silla, marque con un marcador o una tiza u haga una equis con cinta.
--	--	--	---

FUNCIONES COORDINADORES DE EVACUACIÓN

INSTRUCTIVO	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
Recuerde que de usted parte el ejemplo como facilitador, su función es agilizar la salida sirviendo de orientador, su actuación no debe crear dependencia de los ocupantes hacia usted en el momento de una emergencia.	• Asegúrese de conocer las rutas de salida y la ubicación de los diversos recursos disponibles en su área en caso de emergencia, brigadistas, extintores, botiquines y teléfonos. • Mantenga una lista lo mas actualizada posible y a la mano de las personas que laboran en su área. • Verifique las condiciones de las vías de evacuación y riesgo de su área trabajo de acuerdo con la periodicidad establecida o inmediatamente si considera que el riesgo es alto. • Participe activamente en las prácticas y simulacros, aprenda a reconocer la alarma con sus tonos de alerta y evacuación referente al estado de alerta o a la orden de salir. • Oriente a las personas nuevas de su área sobre el plan de emergencia, entérese de impedimentos físicos para asignarles un acompañante. • Asegúrese de portar en todo momento su identificación personal	<u>Si es en su área</u> • Inicie la respuesta liderada por usted, asegúrese de informar a los brigadistas para activar el plan de emergencias. • En caso de peligro inminente o duda sobre el control de la situación dé la orden de salir a los ocupantes de su área. <u>Si es en otra área</u> • Al ser notificado por cualquier medio suspenda actividades para dirigirse al punto de encuentro asignado. • En la preparación para salir · Repase rápidamente la información sobre los ocupantes de su área. • Recuérdeles por donde es la salida y el punto de reunión final • No intente regresar. En la salida • Verifique que todos salgan, inspeccione rápidamente baños, cuartos aislados, etc. salga y cierre la puerta sin seguro detrás de usted. • En todo caso si alguien se niega a salir no se quede, salga con el grupo. • Evite que se regresen. • Repita frases como: no corran, conserven la calma, por la derecha, en fila, no se detenga. • Asegúrese que se ayude a quienes lo necesiten. • Esté atento a instrucciones como puede ser la modificación en la ruta de salida. • Si no puede salir, por obstrucción o riesgo inminente, busque quedarse en un sitio	• Valla al punto de encuentro previsto por la brigada. • Verifique la salida de sus compañeros y demás ocupantes. • Si alguien no pudo salir asegúrese que se notifique a la brigada, indicando de quien se trata y el posible sitio donde se puede encontrar la persona, no trate de iniciar el rescate. • Asegúrese de que se atienda a las personas de su grupo lesionadas o afectadas por la emergencia en el puesto de primeros auxilios. • Notifique situaciones anormales observadas pero absténgase de dar declaraciones no autorizadas a los medios de comunicación y de difundir rumores. • Mantenga unido a su grupo para evitar la infiltración de personas ajenas para estar disponibles a dar apoyo a los otros grupos de emergencia. • Cuando la brigada de la orden de regresar comuníquelo a su grupo. • Al regresar colabore en la inspección e informe sobre las anomalías encontradas. • Elabore el reporte, inclusive en simulacros. • Asista y participe en la reunión de evaluación, comente con sus compañeros los resultados obtenidos. • Verifique el restablecimiento de los sistemas de protección de su área.

		con características refugio según el tipo de emergencia.	
--	--	--	--

FUNCIONES DEL PERSONAL EN GENERAL

INSTRUCTIVO	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
PERSONAL EN GENERAL Y VISITANTES	• Conozca las instalaciones físicas • · Identifique la ruta de evacuación. • · Reconozca la ubicación de los extintores y la ubicación del servicio médico. • · Conserve por lo menos 2 números telefónicos de compañeros de trabajo y hágaselo conocer a su familia. • · Mantenga consigo la siguiente documentación mientras permanece en la empresa: § Documento de identidad § Carne de salud § Carne de la empresa	• Si se entera de una situación de riesgo informe de inmediato a algún funcionario de la empresa. • · Si escucha la orden de evacuación, suspenda completamente sus actividades. • · Recoja sus objetos personales. • · Diríjase por la ruta de evacuación establecida. • · Evite difundir rumores y ayude a mantener la calma. • · Ayuda a personas que lo necesitan, como mujeres en estado de embarazo, enfermo, lesionado y/o con discapacidad. • · Si hubo alguna persona que no pudo evacuar informe a los funcionarios de la empresa, brigadistas u organismos de socorro. • · Acuerde un punto de encuentro con sus compañeros para realizar un censo. • · Cumpla con las instrucciones que reciba del comité de emergencias o la brigada. • · Avise a los organismos externos de socorro según el tipo de emergencia reportada de acuerdo con la lista que posee, cadena de comunicaciones, anexa a este instructivo, asegúrese de dar la información exacta y	• · Entérese e indague por la salud y el bienestar de sus compañeros. • · Informe de su estado a los brigadistas. • · Informe sus acciones y beneficios y fallas durante la evacuación. • · Reanude sus actividades tan pronto reciba la orden para ello. • · Absténgase de dar información no autorizada a medios de comunicación u otras personas.

		suficiente, no cuelgue hasta esperar confirmación.	
--	--	--	--

1.1.1.1. RECOMENDACIONES DE COMO ACTUAR

RIESGO BIOLOGICO:

Se puede manifestar ataques a los colaboradores de la empresa por diferentes agentes biológicos los cuales pueden residir en el caño que se encuentra al lado de la empresa. (Mordedura de serpiente, insectos, arácnidos, etc.)

Primeros auxilios en caso de riesgo biológico:

- Aléjese de inmediato del riesgo
- Trate de identificar el tipo de responsable del ataque (color, forma, tamaño, alguna característica destacada)
- Tenga en cuenta la hora exacta en que se presentó el accidente.
- Mantenga el reposo y tranquilidad, consuma bastante líquido.
- Inmovilizar, retirar anillos, reloj y pulseras.
- Lavar con agua y jabón el sitio si dejó herida abierta
- Eleve la zona del cuerpo donde se produjo la herida y manténgala inmóvil, para evitar una propagación más rápida del veneno.
- Evite caminar o realizar movimientos bruscos, improvisar camilla o medio similar como medio de transporte.
- No realizar masajes en la zona afectada, ni torniquetes en el miembro afectado.
- Evite realizar incisiones o succión sobre la herida, ya que ninguno de estos métodos logra disminuir la cantidad de veneno absorbido, y constituyen un mecanismo de infección secundaria

NO HACER

- No colocar hielo, compresas, cauterización, choques eléctricos, remedios caseros, químicos, emplastos o pomadas en el sitio del accidente, esto puede generar gangrena en los tejidos, agravando el cuadro clínico y conservando el veneno.
- No recurrir a brujos, hierbateros, rezanderos, no suministrar bebedizos o similares.
- Dar alcohol (etanol) o bebidas que lo contengan, porque puede confundir al médico en el momento de la consulta.
- No suministrar ningún tipo de medicamento ni tomado, ni inyectado.

El uso de suero antiofídico es el único tratamiento específico en estos pacientes y su empleo lo determina el médico, que es el único profesional capacitado para administrar este tratamiento

En Caso de Quemaduras	En Caso de Fracturas
Producidas por exposición a llamas, radiaciones y líquidos calientes. • Coloque paños de agua fría sobre la parte afectada. Evite colocar hielo directamente sobre la lesión o reventar las ampollas. • Cubra el área de la lesión con una tela, gasa o pañuelo limpio. • De a tomar abundantes líquidos si la persona está consciente. • Traslade de inmediato a un centro asistencial.	1. ¿Qué hacer? • Inmovilice la parte afectada así: Utilice tablas, revistas, periódicos, toallas enrolladas, cartón, etc, y fíjela en la parte superior e inferior de la fractura con tiras de tela, corbatas, pañuelos, bufandas, etc. • Proteja con gasa o tela limpia la parte del cuerpo que vaya a estar en contacto directo con el elemento que usted vaya a utilizar al inmovilizar, para evitar que se produzcan heridas por roce (codos, rodillas, tobillos, etc.) • Coloque hielo local y traslade de inmediato a un centro asistencial. 1. Precauciones • Mantenga el hueso fracturado en su posición inicial, evitando mover la parte afectada o hacer masajes. • Coloque la tela o gasa protectora suavemente, evitando hacer presión o atar sobre la lesión.
Producidas por sustancias químicas • Retire la ropa impregnada con sustancia • Si la ropa está pegada e la pile NO LA RETIRE. • Lave rápidamente la zona quemada con ABUNDANTE AGUA corriente. • Cubra la zona quemada con gasa, paño o sabana limpia. • Traslade de inmediato a un centro asistencial.	En Caso de Lumbago "DOLOR AGUDO EN LA PARTE BAJA DE LA ESPALDA" Cuando se realizan sobre esfuerzos o movimientos bruscos o inadecuados del cuerpo, es frecuente que se presente el "lumbago". Este se manifiesta con un fuerte dolor a nivel de la cintura y aveces la persona queda "engranada" o inmovilizada al sentir el espasmo. ○ ¿Qué hacer? Lo más recomendable es ayudar entre varias personas a que el lesionado se acueste en una camilla o superficie dura, en la misma posición como haya
En Caso de Accidentes	

1. Recomendaciones • Manténgase todo el tiempo al lado del accidentado.	quedado y trasladarlo de inmediato a un centro asistencial. • Precauciones • Mantenga a la persona en una
• Asegúrese que el accidentado tenga despejadas sus vías respiratorias. • Si el lesionado se encuentra inconsciente, colóquelo de lado para evitar que se ahogue con la saliva, el vómito, la lengua o la prótesis dental. • Conserve la tranquilidad y actúe con serenidad y rapidez • Sea amable y comprensivo con el lesionado. • Utilice los recursos que encuentre en el sitio del accidente para dar una buena atención (cartón, tablas, madera, revistas, periódico, pañoletas, pañuelos, etc.). 2. Precauciones • Evite movimientos bruscos al dar la atención. • Inmovilice al lesionado si encuentra una fractura, un esguince o una luxación. • Vigile permanentemente el estado de conciencia, respiración, pulso y sangrado. • Mantenga abrigado al lesionado. • Por ningún motivo de bebidas alcohólicas o medicamentos • Traslade al centro asistencial más cercano. • Asegúrese que una tercera persona solicite ayuda médica.	• posición que le obliga el lumbago, sin forzar a volver a su posición normal. • Al ayudar a acostarlo, evite los movimientos bruscos, para evitarle más dolor a la persona afectada. Si el accidentado no respira, proporciónale respiración boca a boca. Primer paso Asegúrese de que la lengua o cualquier otro elemento o sustancia NO este obstruyendo el flujo respiratorio. Segundo paso Con una mano levante el cuello de la persona y con la otra lleve hacia atrás la cabeza para abrir el paso del aire. Tercer paso Tape la nariz del lesionado con los dedos índice y pulgar de la mano colocada sobre la frente de la persona. Coloque su boca firmemente sobre la boca del paciente y sople con fuerza hasta que el pecho del lesionado se levante (los niños requieren poco aire).
En Caso de Ingestión de Sustancias Tóxicas	
1. ¿Qué hacer? • Si la víctima está consciente, trate de saber qué tipo de sustancia ingirió. • Afloje la ropa apretada y abríguelo. • Si tiene quemaduras alrededor de la boca, aplique hielo a agua fría. • Vigile siempre que las vías respiratorias estén libres. • Si presenta vómito, colóquelo acostado	Cuarto paso Libere la nariz y la boca de la persona para permitir la salida del aire. Observe si aparecen respiraciones y pulso espontáneamente. En caso positivo, suspenda la reanimación y, en caso negativo, continúe insuflando aire cada cinco segundos, hasta que la

de lado hacia la izquierda, o boca abajo para evitar que ingiera de nuevo el tóxico o que se ahogue con el vómito. NO PROVOQUE VÓMITO CUANDO • Se trate de ácidos o álcalis (tiene quemaduras en la boca). • Tenga aliento a gasolina, ACPM o petróleo. • Lleve a la persona a un hospital tan pronto como pueda.	persona respire por su cuenta o llegue a la ambulancia.
En Caso de Heridas	En Caso de Hemorragia Externa
1. Recomendaciones • Recuerde que usted debe tener las manos limpias para poder manipular cualquier herida. • Lave la herida con abundante agua limpia y jabón de baño. • Cubra la herida con gasa limpia o tela, venda, pañuelo o pañoleta, igualmente limpia. • Traslade al lesionado a un centro asistencial. 2. Precauciones • Para limpiar una herida utilice gasa o tela limpia. Evite usar algodón. • Las pomadas, polvos, telarañas, gasolina o petróleo pueden infectar las heridas. Evite su uso. • Retire cuerpos extraños tales como piedrecillas, tierra, astillas y otros, siempre y cuando no estén incrustados. • Retirar un objeto incrustado en el cuerpo puede causar más daño al lesionado. Inmovilícelo al cuerpo sin retirarlo. • Recuerde que una herida infectada presenta: hinchazón, dolor, enrojecimiento y pus. Lávela con abundante agua y jabón, de afuera hacia el centro de la herida, para evitar que se propague la infección.	1. ¿Qué hacer? • Haga presión constantemente con sus manos con una tela, gasa o pañuelo limpio sobre la herida, siempre y cuando usted vea que no haya una parte del hueso rompiendo la piel, si el sangrado es abundante, coloque otra tela limpia sin quitar la anterior y continúe haciendo presión. • Si no hay fractura, eleve el brazo o la pierna para controlar el sangrado. • Abrigue constantemente al lesionado. • Traslade de inmediato a un centro asistencial. Nota Por el riesgo que tiene el uso del torniquete, no se recomienda hacerlo a menos que la situación sea muy grave y que quien lo vaya a hacer este bien entrenado en la aplicación de este procedimiento. En Caso de Cuerpo Extraños en Ojos Precauciones • Lo más recomendable es tapar el ojo y llevar a la persona inmediatamente a un servicio de urgencias. Evite aplicar gotas, restregar el ojo o tratar de sacar el objeto. • Tratar de sacar el cuerpo extraño puede agravar la lesión y hasta ocasionar la pérdida del ojo.

CRITERIOS PARA FINALIZAR LA EMERGENCIA

No.	CRITERIO
1	• Control total sobre la emergencia presentada.
2	• Que las instalaciones afectadas por la emergencia sean seguras para el acceso y las operaciones.
3	• Atención total de los heridos y traslado a centros de atención médica de acuerdo al MEDEVAC (<i>P.O.N. procedimientos operativos normalizados</i>).
4	• Rescate de todas las personas atrapadas.
5	• Otras recomendaciones emitidas por organismos de socorro que hayan participado en la atención de la emergencia.

COMUNICACIONES EXTERNAS

La única persona que se encuentra autorizada en la organización para hablar con los medios de comunicación durante o después de una emergencia es el Representante Legal, en casos de emergencias internas Coordinador de Comunicaciones, con previa autorización del Director de la Emergencia, ningún otro trabajador o brigadista puede realizar declaraciones a medios de comunicación sin ser autorizados.

Miembros de la Brigada

Cargo		EPA BOCANAs	Teléfono
Director de Emergencias	Principal		
	Suplente		
Coordinador de Comunicación	Principal		
	Suplente		
Brigada Contra Incendios	Principal		
	Suplente		
	Principal		
	Suplente		
	Principal		
	Suplente		
Brigada de Evacuación	Principal		
	Suplente		
	Principal		
	Suplente		
	Principal		
	Suplente		
Brigada Primeros Auxilios	Principal		
	Suplente		
	Principal		
	Suplente		
	Principal		
	Suplente		

Nota: El día de la visita la empresa no tenía conformada la brigada de emergencias. Una vez se cumpla con este requisito deberá ser incluida la relación de personas que conforman la brigada.

PLAN DE CAPACITACIÓN DE BRIGADAS

Con el fin de establecer un adecuado proceso de capacitación, el personal que conforma la brigada de emergencias debe participar en un entrenamiento con los siguientes temas:

TEMA	FRECUENCIA/DURACION	RESPONSABLE
Normatividad Colombiana	4 Horas	
Aspectos Legales (Contra incendio, salud, rescate y materiales peligrosos)	4 Horas	
Manejo del Plan de evacuación y emergencia	8 Horas	
Administración de Emergencia	16 Horas	
Articulación de la Brigada con el cuerpo de bomberos	6 Horas	
Gestión para el control de emergencias	6 Horas	
Riesgos de seguridad de los brigadistas	6 Horas	
Prevención e inspección de incendios	6 Horas	
Comportamiento del fuego	4 Horas	
Métodos, agentes y equipos de extinción	4 Horas	
Extintores portátiles bajo la normatividad nacional e internacional	4 Horas	
Hidráulica – conceptos básicos	4 Horas	
Abastecimiento de agua	4 Horas	
Mangueras y accesorios para el control de emergencias	4 Horas	
Chorros para el control de incendios	4 Horas	
Equipos de protección personal	4 Horas	
Equipos de respiración autónoma	4 Horas	
Seguridad en operaciones	2 Horas	
Escaleras para operaciones de incendios	4 Horas	
Técnicas de control de incendios	4 Horas	
Comunicaciones	4 Horas	
Sistemas pasivos de protección contra incendios	6 Horas	
Sistemas de protección contra incendio	4 Horas	
Simulaciones y simulacros	6 Horas	
Primer respondiente en materiales peligrosos	24 Horas	
Primer respondiente en emergencias medicas	30 Horas	
Reanimación cardio pulmonar (RCP)	8 Horas	
Primer respondiente en rescate	16 Horas	
Planes operativos normalizados	8 Horas	
Rescate básico en espacios confinados	24 Horas	
Rescate básico de trabajo en alturas	24 Horas	

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE SIMULACROS

Preparación de Simulacro de Emergencias

Los simulacros de emergencias se realizarán por medio de un programa de simulacros y prácticas de emergencias, el cual nos permitirá evaluar la efectividad del sistema de emergencia, entrenamientos y desempeño de brigada.

Los simulacros se realizarán con una periodicidad semestral, para esto se deberá realizar un guion para el escenario que se simulara, el cual deberá ser registrado en el **Formato de Preparación y Evaluación de Simulacros de Emergencias**, en conjunto con el resto de información general.

Evaluación de Simulacro de Emergencias

En el momento de realizar el simulacro un grupo de observadores externos e internos, evaluarán los procedimientos aplicados por los brigadistas, toda la información referente con los tiempos de respuestas, actos y condiciones inseguras, de igual forma teniendo en cuenta las actuaciones positivas y hallazgos negativos, toda esta información deberá ser registrada en el **Formato de Preparación y Evaluación de Simulacros de Emergencias**. El cual deberá ser diligenciado por el grupo observador.